



## ACADEMIA MEXICANA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN A.C.

### **Discurso de Ingreso del Académico de Número Sitial 31 Los Desafíos del Derecho Frente a la Nueva Época**

Dr. José Antonio Lozano Díez

Licenciado Francisco Javier Gaxiola Hernández  
Presidente de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación  
Compañeros Académicos,  
Señoras y Señores

Agradezco profundamente a esta Academia haberme considerado como miembro numerario de su sitial 31. Representa para mí un honor y una responsabilidad dada la altura profesional y personal de quienes me han precedido. Toca exponer ante ustedes mi discurso de ingreso en un momento particular de la historia.

Los acontecimientos de los últimos años -entre los que destaca la pandemia COVID-19- han provocado cambios profundos en el mundo. Cambios profundos porque no solo se refieren a aspectos de carácter evidente, como el desarrollo tecnológico o el comportamiento de la economía, sino que van al fondo de la persona. Al parecer, no se trata de cambios evolutivos en el que nuestra forma mentis se mantiene, adaptándose a nuevas circunstancias, sino que se puede tratar de una nueva manera de pensar y entender la realidad, un cambio de paradigma.<sup>1</sup>

Las personas no solemos ser conscientes de nuestros cambios paradigmáticos. Nos hacemos conscientes cuando de manera objetiva podemos contrastar lo que somos contra lo que éramos. Así nos ocurre, por ejemplo, cuando vemos una fotografía donde nos comparamos contra nuestro pasado o cuando volvemos a visitar aquel parque al que solíamos ir a jugar en la infancia y que parece ahora tener distintas dimensiones. Desde el punto de vista personal, conforme crecemos, vemos la realidad de manera distinta. Como bien decía Oscar Wilde: “Disculpe, no lo había reconocido, he cambiado mucho”. Desde el punto de vista social, en determinados momentos de la historia, sucede algo similar, la visión paradigmática de la realidad varía.<sup>2</sup>

Así como nosotros no podemos llegar a entender algunas costumbres romanas como la esclavitud o el espectáculo humano en el circo, probablemente cada vez menos se va a entender la forma en como vivíamos hasta febrero del 2020. Desde finales de la década de 1980 el mundo venía viviendo un entorno inédito e incierto, denominado en algunos estudios como VICA por sus siglas: volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad. El momento VICA no se parece a ningún otro que hayamos visto antes. No estamos preparados para él. La psique humana no está diseñada para vivir en un ambiente de continua volatilidad e incertidumbre. De allí, que el estrés

---

<sup>1</sup> INNERARITY, Daniel, *Pandemocracia. Una filosofía de la crisis del coronavirus*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2020.

<sup>2</sup> Cfr. BUTLER, Christopher, *Posmodernidad. Una breve introducción*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2020.

característico de este tiempo haya derivado en el crecimiento exponencial de enfermedades de mentales.

De acuerdo con un estudio publicado por la Organización Mundial de la Salud en 2018, las principales causas de discapacidad laboral para el 2020 en economías emergentes serían la ansiedad y la depresión. En esas condiciones apareció la pandemia COVID-19.<sup>3</sup> El impacto de la ésta en el entorno VICA fue de tal dimensión que algunos estudios plantean su desaparición para dar lugar al nuevo entorno FANI por sus siglas: fragilidad, ansiedad, no linealidad e incomprendibilidad. En un influyente artículo titulado Frente al caos y publicado en abril de 2021, James Cascio, del Instituto para el Futuro plantea precisamente esta profunda transformación del entorno.<sup>4</sup>

Distintos factores indican que la dimensión de esta transformación puede dar lugar a un cambio de época histórica, una nueva manera de comprender la realidad, de pensar y de ser. Ya desde el inicio del momento VICA, a finales de la década de 1980, algunos pensadores planteaban la posible terminación de la era moderna que estaría dando paso a otra sin nombre propio: la posmodernidad, o sea lo que sigue después de la modernidad, sin tener todavía nombre propio. Hoy, los acontecimientos han tomado rutas hasta hace poco no imaginables, rutas que al parecer nos están llevando a una nueva realidad.

En los últimos 35 años hemos cambiado más que en los últimos 500. El cambio está asociado con el uso de pantallas. De acuerdo con distintos estudios una persona joven puede permanecer nueve horas al día frente a una pantalla, en el caso de los adultos la estadística no es muy lejana. Por ello proponemos como nombre de esta nueva época el de la Artificialidad.

Lo anterior significa que nuestra generación está siendo testigo presencial de la terminación de la Modernidad. Si pensamos la historia en grandes épocas, estamos frente al surgimiento de la quinta época, precedida por la Modernidad, la Edad Media, la Antigüedad y la Prehistoria. Son pocas las generaciones en la historia a las que les ha tocado vivir un cambio de época. Más allá del desarrollo tecnológico que implica el ámbito digital, lo verdaderamente relevante es el impacto que las pantallas están teniendo en la psique. Y es que los cambios de época histórica no se dan por el avance material y tecnológico, los cambios de época histórica se dan porque cambian las personas: cambian sus paradigmas, su percepción de la realidad y sus valores.

En efecto, si los cambios de época se dieran solo por fenómenos exógenos no se explicaría por qué siendo diametralmente distintos el mundo del siglo XVII y el de mediados del siglo XX, en ambos casos nos encontrábamos inmersos en la Modernidad.

Hoy, por ejemplo, a diferencia de lo que ocurría hace 35 años nuestra percepción del tiempo y el espacio es distinta: el tiempo corre más rápido y el espacio es más reducido. ¿Por qué el cambio en la percepción espacio-temporal? Por el uso de las pantallas: en lo que se refiere al tiempo es tal la cantidad de estímulos que producen en las personas que se satura la capacidad de atención... no

---

<sup>3</sup>“(…) Una persona que padece depresión se ausenta en promedio 20 días al año, lo que puede ocasionar dificultades dentro de la empresa. A nivel general, el 20 % de la población mexicana sufre de ansiedad generalizada. Este es un problema público que se vuelve cada vez más crítico. Con la pandemia, esta cifra aumentó en un 35 % (…).” <https://www.ipade.mx/newsmedia/factor-humano/cuales-son-los-principales-padecimientos-en-el-mercado-laboral/> (consultado el 26-07-24).

<sup>4</sup> Cfr. <https://medium.com/@cascio/facing-the-age-of-chaos-b00687b1f51d> (consultado el 27-06-24).

*nos damos cuenta de muchas cosas que pasan a nuestro alrededor -perdemos referentes- y por ello dejamos de percibir el paso del tiempo.<sup>5</sup>*

*En lo que se refiere al espacio, el uso de intensivo de pantallas, percibir a través de ellas gran parte de la realidad conduce a que una gran parte de la población comienza a perder el denominado umbral, esto es, la frontera entre la realidad y el mundo digital. En una encuesta realizada hace un par de años por el canal de Youtube, Eliot, dirigido a teenagers, el más visto en español, casi 300 millones de visitas al mes, surgieron algunos hallazgos relevantes, entre ellos, la pérdida del sentido del espacio físico entre los jóvenes.*

*Como todo cambio de época, el momento actual plantea una serie de transformaciones antropológicas de las que distinguimos ocho. Las ocho grandes transformaciones antropológicas de la actualidad. Las transformaciones antropológicas tienen efecto directo en nuestra concepción y vivencia del fenómeno jurídico. Suponen una serie de desafíos para el Derecho. Como suele suceder, las transformaciones suponen la emergencia de crisis. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia, la palabra crisis se define como Cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados. Por ello, podemos decir con certeza que estas transformaciones, en realidad son las ocho grandes crisis, signos del cambio de época que estamos viviendo.*

*Las ocho grandes transformaciones crisis antropológicas actuales son las de soledad, de identidad, de atención, de sentido, de confianza, ética, de esperanza y la de polarización. Las transformaciones antropológicas están directamente relacionadas con los paradigmas jurídicos. Son su origen. Por ello conocer las crisis antropológicas actuales significa comprender las denominadas megatrends o megatendencias del Derecho actual. Significa también comprender sus limitaciones actuales, sus riesgos y sus desafíos.*

*Las crisis antropológicas nos afectan de forma profunda. De ellas se derivan las crisis más visibles en la sociedad, la geopolítica, el orden social, jurídico y económico. Solo comprendiéndolas a profundidad podemos:*

- i) Realizar diagnósticos asertivos de lo que está ocurriendo.*
- ii) Entender porqué el comportamiento errático de los regímenes democráticos y constitucionales en todo el planeta.*
- iii) Y hacer pronósticos del derrotero que tomarán los acontecimientos en los próximos años.*

*Intentar explicar hoy el mundo a través de análisis sistémicos que no partan de bases antropológicas siempre será insuficiente. A continuación, explicaremos cada una de estas crisis y sus efectos sobre el Derecho, en el entendido de que por la extensión del presente trabajo se hace de manera sucinta.*

#### **a) Sobre la crisis de soledad**

---

<sup>5</sup> Según diversas fuentes una persona promedio recibe cinco mil impactos publicitarios al día. Cfr. <https://expansion.mx/mercadotecnia/2020/01/28/como-cautivar-consumidor-que-recibe-5000-impactos-al-dia>. (consultado el 27-06-24).

*El uso de las pantallas nos ha llevado a que las personas se aislen. De acuerdo con un estudio realizado en Estados Unidos en 2021, la mayoría de los norteamericanos declaraba no haber construido una sola nueva amistad en los últimos cinco años.<sup>6</sup> En España, por ejemplo, se estima que, en 2035, cerca de uno de cada tres hogares será unipersonal. «[...] El tipo de hogar más frecuente en 2020 fue el formado por parejas, con o sin hijos, que supuso el 54% del total. Atendiendo al número de hijos que viven con la pareja, en España había 3.91 millones de hogares formados por parejas sin hijos, 2.89 millones formados por parejas con un hijo y 2.76 millones por parejas con dos hijos. El número de parejas que vivían con tres o más hijos se situó en 562,200 [...]».<sup>7</sup> En México, cerca del 13% de los hogares son unipersonales y el número va en aumento.<sup>8</sup>*

*En el Reino Unido y Japón se ha planteado la emergencia de Ministerios completos dedicados al tema de la soledad que es considerada un problema de salud pública. Es de salud pública porque los seres humanos para vivir mejor y más años requieren de relaciones profundas como lo demuestra el estudio realizado por la Universidad de Harvard, el más largo de la historia.<sup>9</sup>*

*Lo anterior está significando para el Derecho dos desafíos:*

- i) La exacerbación de los derechos individuales, sin la correspondiente responsabilidad ciudadana, lo que termina debilitando el tejido social.*
- ii) La redefinición de los derechos humanos y sus alcances, lo que significa ambigüedad y dificultad de argumentación. En palabras del Dr. Juan Francisco Díez, “(...) puede generar los mismos efectos que una inflación monetaria: pérdida de valor (...)”.<sup>10</sup>*

#### **b) Sobre la crisis de identidad**

*Una segunda crisis antropológica causada por el uso de pantallas es la crisis de identidad a nivel global. Las razones de esta crisis se explican por la estructura psíquica de la persona. El ser humano es complejo e inclusive paradójico. Todas las personas contamos con cuatro yos: el yo que realmente somos -nuestro yo auténtico-, el yo que creemos que somos -el ego-, el yo que ven los demás y ahora se ha añadido el yo que mostramos en las redes sociales -a través de las pantallas-*

*Distintos estudios muestran como un porcentaje muy alto de lo que mostramos en las redes es falso.*

*Según un estudio de la Universidad de Harvard los comportamientos dentro de Internet son distintos a los del trato personal directo. A diferencia de lo que ocurre en las relaciones presenciales*

---

<sup>6</sup> Cfr. Casi uno de cada cinco estadounidenses no tiene conexiones sociales cercanas, un aumento de dos dígitos desde 2013. El 15% de los hombres no tiene ninguna amistad cercana, un aumento de cinco veces desde 1990. AMERICAN ENTERPRISE INSTITUTE, *The State of American Friendship: Change, Challenges, and Loss*, <https://www.americansurveycenter.org/research/the-state-of-american-friendship-change-challenges-and-loss/> (consultado el 28-12-22).

<sup>7</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Notas de prensa, Encuesta Continua de Hogares (ECH), año 2020*, 7 de abril de 2021 p.2.

<sup>8</sup> Cfr. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx>, (consultado el 12-12-22).

<sup>9</sup> Cfr. WALDINGER, Robert SCHULZ, Marc, *The Good Life: Lessons from the World's Longest Scientific Study of Happiness*, Simon & Schuster, Boston, 2023.

<sup>10</sup> Cfr. <https://www.infobae.com/mexico/2024/08/10/nuevos-derechos-humanos/>. (consultado el 14-08-24).

entre personas –en las que uno está siendo visto y de ahí pueden surgir compromisos–, a internet se puede entrar ocultando la identidad bajo anonimato o pseudoanonimato. El anonimato se refiere a no tener ningún rastreador que pueda identificar al internauta. Si se visita en forma anónima un sitio web en más de una ocasión, no existe manera de constatar que se trata de la misma persona.

El pseudoanonimato en internet supone el empleo de un nombre falso, impidiendo conocer la identidad real del internauta, aunque su uso deja rastro en la red.<sup>11</sup>

Bajo ocultamiento de la identidad, el ingreso a internet genera efectos desinhibitorios del comportamiento: la entrada y salida se realiza sin hacer compromisos, el lenguaje tiende a ser más violento y cuando las cosas se complican se puede salir en cualquier momento<sup>12</sup>.

Esta crisis presenta tres desafíos importantes para el Derecho:

- i) La identidad de género. Que llevada al extremo puede llevar a planteamientos transespecies.<sup>13</sup>
- ii) El reconocimiento de derechos a la inteligencia artificial y robots. (citar a Sofía)
- iii) Los nuevos derechos de los animales. (por contraposición a la posición ambientalista).

c) **Sobre la crisis de atención**

Una tercera crisis propia de la nueva época, ocasionada por las pantallas es la del razonamiento. El uso excesivo de pantallas ha traído consigo el fenómeno del zapping, la pantalla sirve más como entretenimiento. Un joven de las universidades del Ivy League no puede mantener la atención más de 65 segundos sin distraerse, un adulto más de 90. Con ello se pierde la capacidad de atención y por tanto de reflexión. Distintos estudios reflejan una caída de 7 puntos de IQ.<sup>14</sup>

Un signo del tiempo actual es la denominada crisis de la dispersión que afecta a la mayoría de las personas<sup>15</sup>. La dispersión es el fenómeno por el que se pierde focus, esto es, capacidad de concentración. Por otra parte, la dispersión genera el fenómeno conocido como mente errante, que

---

<sup>11</sup> Cfr. DEL PRETE, Anchiara y RENDÓN PANTOJA, Silvia. «Las redes sociales *on-line*: espacios de socialización y definición de identidad», *Revista Psicoperspectivas*, vol. 19, n. 1, marzo de 2020, [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-69242020000100086](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242020000100086) (consultado el 1-11-22).

<sup>12</sup> DEL PRETE, Anchiara y RENDÓN PANTOJA, Silvia. «Las redes sociales *on-line*: espacios de socialización y definición de identidad», *Revista Psicoperspectivas*, vol. 19, n. 1, marzo de 2020, [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-69242020000100086](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242020000100086) (consulta: 1-11-2022).

<sup>13</sup> “(...)Un grupo de personas que se identifican como perros reclaman en Berlín su derecho a que se les reconozca como tal. Una protesta multitudinaria en Berlín reúne a una manada de humanos que se autoconvocan y se comunican a través de aullidos y ladridos(...)”. Cfr. [https://www.antena3.com/noticias/mundo/grupo-personas-que-identifican-como-perros-reclaman-berlin-derecho-que-les-reconozca-como-tal\\_20230921650c13af1fb4a600014273a9.html#:~:text=Transespecies-,Un%20grupo%20de%20personas%20que%20se%20identifican%20como%20perros%20reclaman,través%20de%20aullidos%20y%20ladridos.](https://www.antena3.com/noticias/mundo/grupo-personas-que-identifican-como-perros-reclaman-berlin-derecho-que-les-reconozca-como-tal_20230921650c13af1fb4a600014273a9.html#:~:text=Transespecies-,Un%20grupo%20de%20personas%20que%20se%20identifican%20como%20perros%20reclaman,través%20de%20aullidos%20y%20ladridos.) (consultado el 7-07-24).

<sup>14</sup> Cfr. DESMURGET, Michel. *La fábrica de cretinos digitales*. Península, Barcelona, 2020.

<sup>15</sup> Cfr. GOLEMAN, Daniel. *Focus*. Ediciones B, Buenos Aires, 2013.

*impide la reflexión; la mente errante tiende a la depresión y ansiedad<sup>16</sup>. Un motivo central que causa la mente errante es el exceso de información que invade la mayoría de los espacios<sup>17</sup>.*

*Así, se ha generado la idea del Premio Nobel, Herbert Simon, con su concepto economía de la atención cuya idea central es que "(...) la abundancia de la información da lugar a la pobreza de la atención (...)"<sup>18</sup>. La mente errante, por otro lado, deteriora de forma importante la capacidad de decidir. Según distintos estudios, uno de los mayores problemas con que se enfrenta la denominada generación centennial, es la falta de capacidad de decisión; situación que se refleja en la crisis de gran cantidad de jóvenes para definir su vocación profesional.*

*En la cultura actual, existen dos mitos falsos:*

*a) El mito de que una persona nace con una mayor o menor capacidad de atención, misma que no podrá modificar por ser algo determinado desde su origen<sup>19</sup>. En realidad, la atención se entrena y puede mejorarse de forma relevante.*

*b) El mito del multitask. Está demostrado neuronalmente que la atención no puede dividirse: se trata de un canal fijo y estrecho. Cuando se realiza multitask (multi-tareas), lo que ocurre, simplemente, es que se consigue cambiar el foco de atención muy rápidamente <sup>20</sup>.*

*Uno de los elementos más afectados por la crisis de atención es el lenguaje. El lenguaje es la manera en que comprendemos, procesamos y expresamos ideas. La palabra es el medio de expresión de una idea. En la medida en que se pierden palabras se pierde la capacidad de pensar, afectando el proceso de madurez intelectual<sup>21</sup>. El ejercicio del derecho se basa en la argumentación y muchas ocasiones en el debate.*

*La construcción de lo jurídico parte de la lógica y los constructos racionales. Son los que dan orden al derecho. En la medida que se pierden, se pierde capacidad de ejercicio del derecho, entra en crisis como lugar de búsqueda de lo justo, asertividad y certeza.*

*Esta crisis presenta un desafío relevante:*

*i) La pérdida de la lógica y argumentación como basamento del orden jurídico. Hoy vivimos un momento en el que el argumento racional pierde fuerza sustituido por la emotividad.*

*d) **Sobre la crisis de sentido***

*Una característica importante de la cultura actual es el debilitamiento de la noción de sentido. El entorno con su exceso de datos, imágenes y sonidos reduce el espacio interior de reflexión y silencio,*

---

<sup>16</sup> La mente errante es un tipo de pensamiento difuso que se interpone entre la situación concreta que estamos viviendo y las ideas que circulan por nuestra cabeza. Va desde la simple atención desenfocada hasta la franca ensoñación.

<sup>17</sup> Según *Zenith Media*, en promedio, una persona recibe tres mil impactos de información al día.

<sup>18</sup> Cfr. ODELL, Jenny. *How to do nothing. Resisting the Attention Economy*. Melville House, New York, 2019.

<sup>19</sup> En los últimos años ha habido la idea de un mal generalizado, conocido como *Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)*.

<sup>20</sup> Cfr. KAHNEMAN, Daniel. *Pensar rápido, pensar despacio*. Debate, Barcelona, 2012.

<sup>21</sup> Cfr. McLUHAN Marshall. *Understanding Media, The extensions of Man*. Gingko Press, Berkeley, 2013.

a la vez que causa una sobreestimulación emocional, y dificulta encontrar sentido a las cosas que nos ocurren. De manera particular, este fenómeno impacta a las generaciones millennial (aquellos nacidos entre los años 1981 y 1996<sup>22</sup>) y siguientes.

De acuerdo con la psiquiatra Marian Rojas: "(...) Nos encontramos en el momento de mayor estimulación de la historia; hoy en día, cualquier niño de siete años ha recibido más información y estímulos –música, sonido, comidas, sabores, imágenes, vídeos– que cualquier otro ser humano que haya poblado antes la Tierra. Esa sobreestimulación dificulta la toma de decisiones. La juventud de hoy –los famosos millennials, entre los que tengo un pie puesto– se encuentra aturdida sin saber qué decidir y hacia dónde dirigirse. (...) Los millennials viven empapados de emociones y sentimientos que los llevan a necesitar una gratificación constante para avanzar (...)"<sup>23</sup>.

El vacío de sentido se ha venido llenando a través de emociones. El lenguaje de las nuevas generaciones basa su búsqueda de la felicidad en las experiencias inmediatas. La experiencia, por su corta duración, genera la necesidad de otra, preferentemente más intensa. Podría señalarse que la centralidad de las emociones en la cultura, ha generado un distanciamiento de la racionalidad. De acuerdo con Carlos Llano, se puede "(...) definir el sentimentalismo como un modo de ser, una forma de vida, un estado de conducta en que las tendencias sensibles o sentimientos –buenos o malos– influyen más sobre la voluntad que las razones o propuestas de la inteligencia (...)"<sup>24</sup>.

La pérdida de sentido nos está llevando a vivir el momento de mayor expansión de la ansiedad y depresión, de manera que en distintos países del mundo se les considera una importante amenaza de salud pública. Para distintos gobiernos en el mundo, la salud mental se comienza a convertir en el principal problema de salud pública.

La pérdida de sentido desde la antropología tiene un impacto relevante en el derecho como fenómeno social, ya que éste pierde legitimación. En efecto, la pérdida de sentido del derecho en el cuerpo social supone su carencia de legitimación. El desequilibrio emocional está llevando a la pérdida de auctoritas del derecho en el cuerpo social como lo demuestra, entre otras cosas, el debilitamiento de los regímenes democráticos y del Estado de derecho en diversas partes del planeta.

Lo anterior presenta un desafío importante para el Derecho:

i) Reconciliar el Derecho con la razón y las emociones.<sup>25</sup>

e) **Sobre la crisis de confianza**

Según el Diccionario de la Real Academia, confianza es la esperanza firme que se tiene de alguien o de algo. La confianza es un bien necesario para el desarrollo de la persona. Sin ella la persona,

---

<sup>22</sup> Nota: Hacer cortes generacionales no es una ciencia exacta, por eso es posible encontrar diferencias entre algunos autores y otros.

<sup>23</sup> ROJAS ESTAPÉ, Marian. *Cómo hacer que te pasen cosas buenas*, Planeta, Barcelona, tomada de libro electrónico: posición 156-168 de 3700.

<sup>24</sup> Llano, Carlos. *Formación de la inteligencia, la voluntad y el carácter*. Trillas, México, 1999, p. 117.

<sup>25</sup> Cfr. VIGO Rodolfo L., *La reconciliación delo Derecho con la razón y las emociones*, Palestra, Lima, 2022.

*y en consecuencia la sociedad a la que pertenece, se atasca. Los últimos años se han caracterizado por una caída continua en los niveles de confianza.*<sup>26</sup>

*La confianza se aplica en todos los ámbitos en los que el hombre se relaciona de forma exógena o endógena "(...) se distinguen confianzas interpersonales, confianzas institucionales, confianzas comunicativas y también la confianza de cada persona en sí misma, además de la confianza en la naturaleza (...)"*<sup>27</sup>.

*Un signo de los tiempos es el cuestionamiento de las instituciones, desde gobiernos y partidos políticos, hasta empresas y otras organizaciones de la sociedad civil. La idea de que las instituciones funcionan se ha ido desgastando entre palabras como engaño, malversación o corrupción. La caída de confianza en las instituciones es consecuencia de un proceso de decadencia. Por otro lado, la crisis de confianza también es consecuencia del exceso de información -mucho contradictoria- a la que se tiene acceso por el uso de pantallas.*

*La crisis de confianza ha dado origen a un nuevo modo de convivencia al que se le ha denominado el de la sociedad de la sospecha. En la sociedad de la sospecha el rol del derecho se degrada. En una sociedad con altos niveles de confianza el papel del derecho es el de director social que se articula en torno a un sentido de auctoritas. En la sociedad de sospecha, en cambio, el rol del derecho es el del vigilante cuya función es revisar que los agentes sociales no violen el derecho, y, en caso de que lo hagan, castigarlos. El derecho degradado al papel de vigilante se articula en torno a la potestas.*<sup>28</sup>

*Esta crisis presenta un gran desafío al Derecho como se ha comprobado en la evolución de la regulación los últimos años, particularmente a partir de los escándalos corporativos como los casos de Enron y Parmalat en el año 2001*<sup>29</sup>:

i) *La necesidad de crecimiento de garantías y mecanismos de seguridad en las operaciones jurídicas. Lo que en muchas ocasiones puede convertirse en un lastre para los agentes económicos.*

f) **Sobre la crisis ética**

*Una característica peculiar de los últimos años es el continuo incremento de los índices de corrupción en gran parte del mundo.*<sup>30</sup> *El aumento de la corrupción tiene diversas causas, sin embargo, destaca de forma especial una fuerte emergencia de relativismo. De hecho, el debate actual más allá de derecha e izquierda, categorías cada vez más en desuso que, está entre aquellos que pensamos que existe la verdad y aquellos que sostienen que todo es relativo.*<sup>31</sup>

---

<sup>26</sup> Cfr. BECK, Ulrich, *La sociedad del riesgo*, Paidós, Barcelona, 1986.

<sup>27</sup> PEREDA, Carlos, *Sobre la confianza*, Herder, Barcelona, 2009, (libro electrónico, posición 5 de 279).

<sup>28</sup> Cfr. VANNEY, María Alejandra, ""Potestas, Auctoritas y Estado Moderno. Apuntes sobre el pensamiento político de Álvaro D'Ors"". Instituto Empresa y Humanismo. 2009, núm. 109.

<sup>29</sup> Cfr. BETHANY, McLean, ELKIND, Peter, *The Smartest Guys in the Room. The Amazing Rise and Scandalous Fall of Enron*, New York, Penguin, 2013.

<sup>30</sup> Cfr. <https://www.transparency.org/es/press/cpi2023-corruption-perceptions-index-weakening-justice-systems-leave-corruption-unchecked> (consultado el 17 de julio de 2024).

<sup>31</sup> Cfr. LLANO, Alejandro, *Cultura y pasión*, EUNSA, Pamplona, 2015.

*Para todos es evidente la necesidad de mejorar el nivel de comportamiento ético en los distintos sectores que conforman la sociedad, no tan sólo el político sino también el empresarial, social, pequeñas comunidades, etc. Sin embargo, en lo que no hay consenso ni claridad es en la naturaleza y los alcances del comportamiento ético. Si bien todos estamos de acuerdo en la necesidad del comportamiento ético, lo que no está claro para todos son sus contenidos, sus raíces y sus justificaciones más profundas. En ese sentido, aunque existen muchas y diversas posturas al respecto dos son las que han tenido mayor influencia durante los últimos años: aquellas que identifican el comportamiento ético con el legalismo y aquellas que identifican el comportamiento ético con un catálogo de prohibiciones.<sup>32</sup>*

*Las posturas que identifican el comportamiento ético con el simple cumplimiento de la ley son las más extendidas en el discurso público, para ellas la ética es una externalidad, una mera formalidad que no implica ningún aspecto interno de la persona. A lo largo de la historia, sobre todo de los últimos años las posturas legalistas han demostrado insuficiencia para alcanzar comportamiento ético generalizado en la sociedad. Olvidar la riqueza que hay en el interior de cada persona, desdeñar la antropología, las intencionalidades que hay detrás de cada acto externalizado termina teniendo como consecuencia justamente lo contrario: ambientes sociales altamente corruptos.<sup>33</sup>*

*Por su parte, las posturas que plantean la ética como un catálogo de prohibiciones resaltan los aspectos negativos de las conductas inadecuadas del ser humano. Parten de un pesimismo antropológico que plantea al hombre como un ser incapaz de proyectos magnánimos, como un ser que responde únicamente a incentivos de carácter egoísta y que por ello debe ser limitado por ciertas reglas, que, en caso de no existir, lo llevarían al desorden personal y a la anarquía social. Las posturas que reducen la ética categoría de prohibiciones olvidan también la enorme riqueza que hay en la naturaleza humana que si bien tiene aspectos que requieren ser controlados, también posee un sentido de ser superior, positivo, de grandeza personal. La ética como prohibición no es atractiva, no significa un modelo de vida personal por el que valga la pena trabajar.<sup>34</sup>*

*Por ello, si bien las posturas anteriores tienen elementos de verdad son insuficientes para conseguir un ideal ético sustentable de largo plazo. El hombre por naturaleza se encuentra en una búsqueda permanente por su propia plenitud. La ética debe ser entendida precisamente como la forma en que el hombre alcanza esa plenitud -en última instancia su felicidad-.<sup>35</sup>*

*Esta crisis presenta el desafío de:*

- i) La necesidad de crecimiento del compliance y otras figuras que procuran garantizar la conducta de los agentes jurídicos mediante medidas exógenas. Aún así, los índices de corrupción aumentan en todo el mundo.*

---

<sup>32</sup> Cfr. MASSINI-CORREAS, Carlos, *Alternativas de la ética contemporánea. Constructivismo y realismo ético*, Rialp, Madrid, 2019.

<sup>33</sup> Cfr. CORTINA, Adela, *Para qué sirve realmente la ética*, Paidós, Barcelona, 2013.

<sup>34</sup> CORTINA, Adela, *Ética de la razón cordial. Educar a la ciudadanía en el siglo XXI*, Ediciones Nobel,

<sup>35</sup> “La filosofía clásica (Platón, Aristóteles, Agustín de Hipona, Tomás de Aquino) ha definido la ética como el saber que contiene las disposiciones necesarias para que el hombre se desarrolle a plenitud y alcance una vida lograda”. LLANO CIFUENTES, Carlos, *Dilemas éticos de la empresa contemporánea*, Fondo de Cultura Económica, 2015, México (tomado de libro electrónico, posición 14 de 307).

### g) **Sobre la crisis de esperanza**

El término de la Guerra Fría, a finales de la década de 1980, trajo consigo una visión optimista sobre el futuro. La caída de la denominada Cortina de Hierro y del muro de Berlín, supuso la idea de que los orígenes de los conflictos bélicos habían quedado atrás: las ideologías y los nacionalismos.<sup>36</sup> El mundo veía con satisfacción, la extensión de la democracia liberal y la globalización.<sup>37</sup> Se firmaba el Acuerdo de Maastricht que dio a luz a la Unión Europea y se firmaron tratados de libre comercio en distintas regiones del mundo, iniciando la era de las economías emergentes, entre otros fenómenos.<sup>38</sup>

Durante la década de 1990, la economía se expandió de forma robusta, las cadenas de producción se globalizaron y surgió con fuerza el internet. Parecía que el mundo se hacía pequeño. La generación que nació durante este periodo –los denominados millenials– tuvieron, como característica central, el optimismo y una visión esperanzada sobre el futuro.

Sin embargo, la historia duró poco. En los albores del nuevo milenio, el mundo comenzó a ser objeto de distintos shocks: la desaceleración de la economía; la crisis de gobierno corporativo (detonada por el caso Enron); la crisis de las empresas .com; los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos; el ataque del 11 de marzo de 2004, en Madrid; la crisis de las hipotecas subprime, y el estallamiento de nuevas guerras.<sup>39</sup> La característica de las dos primeras décadas del siglo XXI, es que ha ido desapareciendo la visión esperanzada del futuro. La población del mundo observa con pesimismo el mañana. De manera especial, los más jóvenes: los millennials, decepcionados de un mundo que nunca llegó; los centennials y los alfa con aspiraciones limitadas.<sup>40</sup> El miedo al futuro (futurofobia) y la pérdida de esperanza, han crecido de manera importante.

En 2022, Héctor García Barnés publicó un libro de título sugerente: *Futurofobia. Una generación atrapada entre la nostalgia y el apocalipsis*, en el que describe este fenómeno:

*Futurofobia es [...] esa sensación que nos hace pensar que todo lo que está por venir, va a ser peor que lo que ya tenemos, y que, por lo tanto, nuestra mejor opción es que no llegue o que tarde en llegar. Es una sensación que, creo, compartimos gran parte de los menores de cuarenta años.*<sup>41</sup>

*La crisis de esperanza se refleja en un incremento importante de las adicciones en todo el mundo, como forma de escape, especialmente la digital y el aumento de la ansiedad y depresión.*<sup>42</sup> Por ello,

---

<sup>36</sup> La visión del fin de las ideologías y los nacionalismos, quedó simbolizada en la influyente obra de Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*, publicado en 1992. Cfr. FUKUYAMA, Francis, *The end of History and the last Man*, Penguin Random House, USA, 2020.

<sup>37</sup> STEGER, Manfred B., BENEDIKTER, Roland, PECHLANER, Harald, and KOFLER, Ingrid, *Globalization Past, Present, Future*, Luminos (University of California), California, 2022 (libro electrónico, posición 10 de 548).

<sup>38</sup> Cfr. SACHS, Jeffrey, *The Ages of Globalization*, Columbia University Press, New York, 2020.

<sup>39</sup> Cfr. JAMES, Harold, *Seven Crashes. The Economic Crises That Shaped Globalization*, Yale University Press, New Haven and London, 2023.

<sup>40</sup> Cfr. HAYES, Claire, *Finding Hope in the Age of Anxiety*, Gillbooks, Dublin, 2017.

<sup>41</sup> GARCÍA BARNÉS, Héctor, *Futurofobia. Una generación atrapada entre la nostalgia y el apocalipsis*, Plaza Janés, Barcelona, 2022 (libro electrónico posición 19 de 259).

<sup>42</sup> Cfr. COLLANTES, K. D., y TOBAR, A. (2023). Adicción a redes sociales y su relación con la autoestima en estudiantes universitarios. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(1), 848-860. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.30>

en los últimos años, muchos estudios en el campo de la psicología están orientados al tratamiento de la ansiedad y la recuperación de la esperanza.<sup>43</sup> Sin duda, en el momento actual, este es uno de los primeros retos a tratar en el desarrollo de la madurez espiritual ya que, sin esperanza, no es posible pensar ningún futuro.

Esta crisis nos enfrenta en el Derecho a un desafío:

- i) *La crisis de las instituciones (porque los agentes jurídicos pierden el sentido del valor del largo plazo).*
- j) **Sobre la crisis polarizante**

Un tema preocupante durante los últimos años es el crecimiento del odio a nivel global. El odio constituye un problema de salud mental, relacionado con rasgos de tipo fóbico y obsesivo. Las personas que odian sufren de una alteración en su capacidad de percepción y juicio. En Estados Unidos, de 2014 a 2020, el número de delitos de odio a nivel nacional se incrementó casi 42 por ciento. En España, el informe Cartografía del odio, reveló un aumento de la intolerancia religiosa y de los incidentes de odio al sexo de la víctima, que pasaron de 41 casos en 2016 a cerca de mil en 2018.<sup>44</sup>

Semir Zeki y John Paul Romaya, neurobiólogos de la University College London, realizaron un estudio sobre el odio, pasión poco explorada desde el punto de vista científico. Evaluaron el cerebro de 17 personas, identificando los circuitos neurológicos empleados cuando se siente un intenso odio, nombrándolo el circuito del odio. Pero además de ayudar a conocer cómo es que se observa el cerebro, los investigadores descubrieron sorprendentemente que las regiones activadas por el odio, son las mismas que se iluminan cuando una persona experimenta el enamoramiento. Sin embargo, mientras el enamoramiento cierra los ojos a los defectos, el odio potencia las ideas negativas.

De acuerdo con este estudio el odio posee, de forma preocupante, gran capacidad de aprendizaje y de contagio. Es fácil de activar y muy difícil de controlar. Nos hace vulnerables y, sobre todo, manipulables.<sup>45</sup> En distintas sociedades a lo largo del mundo, están emergiendo ambientes polarizados que destruyen los vínculos entre las personas, lastimando los procesos de madurez interpersonal.

Esta crisis nos enfrenta al desafío de:

- i) *La custodia de los regímenes democráticos y mecanismos de consenso.*

### **Posibles salidas**

---

<sup>43</sup> Cfr. SELIGMAN, Martin E.P., *El circuito de la esperanza. El viaje de un psicólogo, de la desesperanza al optimismo*, Penguin Random House, Barcelona, 2018.

<sup>44</sup> Cfr. <https://cartografiadelodio.com> (consultada el 28 de diciembre de 2022).

<sup>45</sup> Cfr. [https://www.researchgate.net/publication/23425858\\_Neural\\_Correlates\\_of\\_Hate](https://www.researchgate.net/publication/23425858_Neural_Correlates_of_Hate). (consultada el 28 de diciembre de 2022).

Frente a las crisis anteriores, la pregunta que sigue es ¿dónde están las salidas? Aunque la respuesta a esta pregunta excede los límites de este trabajo, dejamos algunas líneas en las que pensamos deberíamos trabajar los siguientes años.

Como se verá, estas líneas no pueden ser estrictamente jurídicas o regulatorias (serían insuficientes), sino que requieren ser completadas por otros ángulos y disciplinas. Sin ser exhaustivos, hay tres líneas particularmente importantes:

- i) Hay que trabajar una **línea antropológica** que atienda los problemas previos al fenómeno jurídico: recuperar vínculos sociales, la identidad, el perdón y la fraternidad. En resumen, la cultura.<sup>46</sup>
- ii) Hay que trabajar en **mecanismos de ciudadanía** como el Humanismo Cívico o el Comunitarismo.<sup>47</sup>
- iii) Hay que trabajar en la **regulación del uso de pantallas y la inteligencia artificial**.<sup>48</sup>

Una visión del Derecho desde una óptica integral, replantear los problemas desde lo básico y estar abiertos a los signos de los tiempos parecerían ser líneas generales de solución a los grandes desafíos actuales. Resumido de forma clara en aquel antiguo axioma: de lo que se trata es de sembrar flores nuevas en raíces viejas.

Muchas gracias,

Ciudad de México a 29 de Agosto de 2024.

---

<sup>46</sup> Cfr. PÉREZ ADÁN,; José, RUÍZ SAN ROMÁN, , José A., GUERRA, Pablo, MONCADA, Belén y ORTEGA COTARELO, Rubén, *Comunitarismo. Cultura de solidaridad*, Sekotia, Madrid, 2015 (consultado en libro electrónico).

<sup>47</sup> Cfr. LLANO CIFUENTES, Alejandro, *Humanismo Cívico*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 2015.

<sup>48</sup> Cfr. LATORRE, José Ignacio, *Ética para máquinas*, Ariel, Barcelona, 2019.